



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 30 de octubre de 2008.

No.15

SESIÓN PRIVADA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pág. 02
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 02
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE PROPONE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO 2009.	Pág. 02
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA POR EL QUE SE PROPONE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO 2009.	Pág. 03

A las 13:05 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- En consecuencia y tomando en consideración la lista de asistencia de la sesión ordinaria, se abre la sesión privada de conformidad a lo establecido por el artículo 108 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa.

Asimismo, diputadas y diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia autoriza la permanencia en este salón durante la sesión privada a toda aquella persona que así desee hacerlo.

Sírvase en consecuencia la Secretaría a dar lectura al orden del día esta Sesión Privada.

EL C. SECRETARIO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

Sesión Privada 30 de octubre del 2008.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

Acuerdos

3.- De la Comisión de Gobierno por el que se propone el proyecto de Presupuesto a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el año 2009.

4.- De la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda por el que se propone el proyecto de Presupuesto de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el año 2009.

5.- Lista de asistencia.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone el Proyecto de Presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el año 2009.

En consecuencia, diputado Antonio Lima, proceda a dar lectura al Acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de referencia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO RELATIVO AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2009.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- *Que en términos del artículo 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano contará para su funcionamiento administrativo con el Comité de Administración, el cual es un órgano auxiliar de carácter administrativo para realizar tareas diferentes a las de las Comisiones.*

SEGUNDO.- *Que el artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece el Comité de Administración remitirá los criterios al Tesorero, quien será responsable de preparar el anteproyecto respectivo,*

TERCERO.- *Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde al Comité de Administración elaborar el proyecto de presupuesto de Egresos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

CUARTO.- *Que el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2009 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se aprobó bajo los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.*

Que por todo lo anterior este Comité emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- *Con fundamento en el artículo 50 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se aprueba el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2009 en un monto de 1 mil 221 millones 201 mil 826 pesos.*

SEGUNDO.- *Túrnese a la Comisión de Gobierno para lo dispuesto en el artículo 44 fracción III de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

Dado en la Sala de Juntas del Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura a los 30 días del mes de octubre del año 2008, y las firmas de los integrantes del Comité de Administración de esta Asamblea Legislativa, IV Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Antonio Lima. En consecuencia, proceda la Secretaría a preguntar en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el Acuerdo de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado el Acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Lima. En consecuencia se aprueba el Proyecto de Presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el año 2009.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 base primera, fracción V inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo por el artículo 10 fracción V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para todos los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, diputadas, diputados, esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda por el que se propone el Proyecto de Presupuesto de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el año 2009. En consecuencia, diputado Lima, proceda a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al acuerdo de referencia.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA.

Opinión número CVCMHALDF/08/08 que emite la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, relativo al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2009 de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

ANTECEDENTES

Primero.- En la décima sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de fecha 21 de octubre de 2008 el Contador Mayor de Hacienda, Doctor David Vega Vera, presentó a los diputados integrantes el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2009 de la Institución para su revisión y opinión.

Segundo.- Al respecto el artículo 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece:

Artículo 19.- Son atribuciones de la Comisión:

V.- Revisar y emitir opinión respecto al presupuesto anual de la Contaduría y presentarlo al Pleno de la Asamblea para su aprobación.

Tercero.- Los diputados integrantes de la Comisión decidieron realizar el análisis y decisión del presupuesto de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa para el ejercicio 2009.

CONSIDERANDO

Primero.- Que es atribución de esta Comisión realizar la revisión del presupuesto de la Contaduría Mayor de Hacienda y presentarlo ante el Pleno de la Asamblea para su aprobación.

Segundo.- Que después de la revisión del Proyecto de Presupuesto en comento se concluye que: Es posible autorizar el presupuesto anual de la Contaduría Mayor de Asamblea Legislativa presentado a los miembros de esta H. Comisión por el Doctor Manuel Vega Vera para el Ejercicio 2009, el cual no es posible autorizar por un monto de 320 millones 609 mil 900 pesos, en virtud de que los diputados de esta Comisión consideran que para que la Contaduría Mayor de Hacienda cumpla con sus actividades sustantivas en materia de fiscalización de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal se requiere la cantidad de 240 millones 455 mil 145 pesos.

Con base en las facultades que tiene esta Comisión establecidas en los artículos 122 apartado C base primera fracción V inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 fracción III, IX, 43, párrafo primero del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 60, 61, 62, 64 y 65 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, 3 y 19 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se emite la siguiente opinión:

Primero.- Esta Comisión aprueba el Proyecto de Presupuesto de la Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el Ejercicio 2009 por un monto total de 240 millones 455 mil 145 pesos, distribuidos de la siguiente manera y con este total.

Este presupuesto contempla los recursos para que la Contaduría Mayor de Hacienda cumpla con sus actividades sustantivas en materia de fiscalización de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Remítase a la Comisión de Gobierno para los fines legales conducentes.

Tercero.- Remítase a la Presidencia de la Mesa Directiva para su aprobación correspondiente por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, de acuerdo con el artículo 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal.

Dado en el salón de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 30 días del mes de octubre del año 2008.

Por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y siguen las firmas de los integrantes de dicha Comisión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Antonio Lima. En consecuencia, pregunte a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo a que dio lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. En consecuencia se aprueba el proyecto de presupuesto de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el año 2009.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 base primera fracción V inciso B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por el Artículo 10 fracción V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para todos los efectos legales a que haya lugar.

En consecuencia, diputadas y diputados, se levanta la Sesión Privada y se solicita a los diputados y diputadas permanecer en sus lugares, a efecto de dar continuidad con la Sesión Ordinaria.

A las 13:15 horas.